

## EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°10/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 06.04.2022

---

Siendo las 09.50 horas del día miércoles 6 de abril del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°10/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°932** del 04.04.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°2 y 3/2022 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2022.
2. CORRESPONDENCIA.
3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.
4. ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL TALLER LABORAL VILLA BELÉN POR UN MONTO DE \$450.000.-
5. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO DE ENTREGA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TOLVAS COMUNITARIAS", POR UN MONTO MENSUAL DE \$7.200.000, IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE \$36.000.000, AL OFERENTE SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A., POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 5 MESES.
6. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE PROYECTO "CONVENIO DE SERVICIO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS", POR UN MONTO MENSUAL DE \$7.967.050, IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE \$39.835.250, AL OFERENTE SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES LIMITADA, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 5 MESES.
7. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF Y 833 UF EQUIVALENTE AL 10% DE LOS PROYECTOS DE 3.880 UF Y 8.330 UF A POSTULAR LLAMADO RES MINVU 224 DE 17 DE FEBRERO DE 2022, DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.
8. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS A POSTULAR UNA VEZ ADJUDICADOS, LLAMDO RES MINVU 224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.
9. ACUERDO PARA APROBAR LA AUTORIZACIÓN EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, A POSTULAR, LLAMADO RES MINVU 224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, A LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.
10. INCIDENTES.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA**, el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Suplente Sra. **SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ**.

## **1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°2 y 3/2022 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2022.**

---

Se aprueban las Actas Sesiones Ordinarias N°2 y 3/2022, y el Acta Sesión Extraordinaria N°1/2022.

## **2. CORRESPONDENCIA.**

---

### **2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

---

- a) D.A. N°602 DE 07.03.2022, QUE DESIGNA AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO, Y AL SEÑOR LUIS HERNÁNDEZ ENCARGADO OMIL COMO ADMINISTRADOR DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO EMPLEO, LÍNEA CUENCA DEL CARBÓN AÑO 2022.
- b) D.A. N°654 DE 11.03.2022, DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA, AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL MUNICIPIO.
- c) D.A. N°692 DE 15.03.2022, QUE APRUEBA BASE DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES, PARA PROVEER EL CARGO PROFESIONAL GRADO 12°.
- d) D.A. N°757 DE 18.03.2022, QUE ORDENA AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PAGO DE BONIFICACIONES A LA FUNCIONARIA MINERVA AGUILERA CONTRERAS.
- e) D.A. N°758 DE 18.03.2022, QUE ORDENA AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PAGO DE BONIFICACIONES A LA FUNCIONARIO PETRONILA GALLEGOS GONZÁLEZ.
- f) D.A. N°917 DE 31.03.2022, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022.
- g) D.A. N°997 DE 18.03.2022, QUE ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR DOÑA MINERVA AGUILERA CONTRERAS, AL CARGO ADMINISTRATIVO, GRADO 12 DE LA ESCALA MUNICIPAL DE REMUNERACIONES.
- h) D.A. N°998 DE 18.03.2022, QUE ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR DOÑA PETRONILA GALLEGOS GONZÁLEZ

### **2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

---

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

### 2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

---

- a) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
- b) CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL TALLER LABORAL VILLA BELÉN.
- c) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATOS SUPERIOR A 500 UTM DE LOS PROYECTOS: CONVENIO DE ENTREGA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TOLVAS COMUNITARIAS; CONVENIO DE SERVICIO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.
- d) CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDOS PARA APROBAR APOORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF Y 833 UF EQUIVALENTE AL 10% DE LOS PROYECTO DE 3888 UF A POSTULAR LLAMADO RES MINVU 224 DE 17 DE FEBRERO DE 2022, JUNTA DE VECINOS VILLA MONTAHUE I; ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS A POSTULAR UNA VEZ ADJUDICADOS; ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBAR LA AUTORIZACIÓN EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS EN UN BIEN DE USO PÚBLICO.

### 2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

---

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

### 3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

---

- 3.1. **Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio. Esto pasó por la Comisión de Finanzas, le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión, Concejal Saiden Espinoza.
- 3.2. **Sr. Espinoza;** la modificación presupuestaria de gastos del municipio para el mes de abril es por un aumento de ingresos, eso es lo que lo motiva, y que es por transferencias de recursos desde la SUBDERE, por un monto de M\$252.733, y que son destinados al aumento del presupuesto de gastos, cuyos montos de mayor significación son en el ítem de **transferencias al sector privado**, específicamente a la empresa externalizada que presta el servicio de aseo, por un monto total de M\$125.079, para el pago de un bono a los 115 trabajadores del aseo pagados en una sola cuota de \$1.087.641 pagados a cada uno de ellos; otro monto de M\$30.000 para el **servicio de aseo**; otro monto para el ítem **repuestos y accesorios para vehículos**, por un monto de M\$20.654; ítem **equipos computacionales y periféricos**, por un monto de M\$11.000, ítem **servicio de mantención y alumbrado público**, por un monto de M\$10.000, entre otros, es una lista que ayer en reunión lógicamente en el

desarrollo de la Comisión se analizó exhaustivamente y donde los Concejales y Concejales presentes tuvieron la oportunidad de intervenir como siempre para hacer consultas y comentarios, y se comprometieron los funcionarios presentes al envío del oficio de la SUBDERE con la transferencia de los recursos al municipio, lo cual lógicamente lo hicieron ayer durante la tarde, y cada uno de nosotros entonces tiene a la vista hoy esos documentos. Y frente a los problemas de delincuencia y tráfico de drogas en la comuna, y el intercambio de ideas que se produjo acerca de la adquisición de un ariete para Carabineros, se consideró necesario el funcionamiento de la Comisión de Seguridad, y una información del plan de seguridad comunal al Concejo Municipal, este punto de tabla viene con recomendación favorable señor Alcalde.

Luego de algunos comentarios de los señores Concejales y Concejales respecto al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

**3.3. Sra. Roa;** apruebo.

**3.4. Srta. Inostroza;** apruebo.

**3.5. Sr. Espinoza;** apruebo.

**3.6. Sr. Mendoza;** apruebo.

**3.7. Sr. Jara;** apruebo.

**3.8. Sr. Inzunza;** apruebo.

**3.9. ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:**

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Vehículos	20,654
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos para Mantenimiento y reparaciones	3,000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	10,000
215-22-06-002-000-000	Mantenión y Reparación de Vehículos Bus y camioneta	12,000
215-22-06-005-000-000	Mantenión y reparación de máquinas y equipos de producción	2,500
215-22-08-001-000-000	Servicio Aseo	30,000
215-22-08-004-000-000	Servicio de Mantenión Alumbrado Publico	10,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	3,000
215.29.06.001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	11,000
215-29-05-999-000-000	Otros	15,500
215-31-02-004-286-000	Demarcaciones de Señales Reglamentarias de Transito	10,000
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	125,079
<b>T O T A L</b>		<b>252,733</b>

b) Aumenta Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	252.733
<b>Total</b>		<b>252,733</b>

#### **4. ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL TALLER LABORAL VILLA BELÉN POR UN MONTO DE \$450.000.-**

---

- 4.1. Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar subvención municipal al taller laboral Villa Belén, por un monto de \$450.000. Entiendo que esto también pasó por la Comisión de Finanzas.
- 4.2. Sr. Espinoza;** así es Alcalde, esto también se analizó ayer y viene con recomendación favorable.
- 4.3. Sr. Alcalde;** muy bien Concejales, iniciamos votación entonces del punto de tabla.
- 4.4. Sr. Inzunza;** apruebo.
- 4.5. Sr. Jara;** apruebo.
- 4.6. Sr. Mendoza;** apruebo.
- 4.7. Sr. Espinoza;** apruebo.
- 4.8. Srta. Inostroza;** apruebo.
- 4.9. Sra. Roa;** apruebo.
- 4.10. ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, **ACUERDA: APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL TALLER LABORAL VILLA BELÉN POR UN MONTO DE \$450.000.-**

#### **5. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO DE ENTREGA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TOLVAS COMUNITARIAS", POR UN MONTO MENSUAL DE \$7.200.000, IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE \$36.000.000, AL OFERENTE SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A., POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 5 MESES.**

---

- 5.1. Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Convenio de entrega, retiro y disposición final de tolvas comunitarias", por un monto mensual de \$7.200.000, IVA incluido y un monto total de contrato de \$36.000.000, al oferente SERVITRANS Servicio de Limpieza Urbana S.A., por una vigencia de contrato de 5 meses. Esto pasó por la Comisión de Finanzas, así es que le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión, Concejal Saiden Espinoza para que nos comente sobre este punto de tabla.
- 5.2. Sr. Espinoza;** es una licitación que se hizo y que hay una propuesta de parte de la Comisión Evaluadora, y además como es un recurso que se viene licitando por varias veces no hubo mayor discusión en la reunión de Comisión el día de ayer, y viene con recomendación favorable por parte de la Comisión de Finanzas Alcalde.

5.3. **Sr. Alcalde;** gracias Concejal, procedemos a la votación entonces Concejales.

5.4. **Sr. Inzunza;** apruebo.

5.5. **Sr. Jara;** apruebo.

5.6. **Sr. Mendoza;** apruebo.

5.7. **Sr. Espinoza;** apruebo.

5.8. **Srta. Inostroza;** apruebo.

5.9. **Sra. Roa;** apruebo.

5.10. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO DE ENTREGA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TOLVAS COMUNITARIAS", POR UN MONTO MENSUAL DE \$7.200.000, IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE \$36.000.000, AL OFERENTE SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A., POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 5 MESES.**

6. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE PROYECTO "CONVENIO DE SERVICIO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS", POR UN MONTO MENSUAL DE \$7.967.050, IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE \$39.835.250, AL OFERENTE SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES LIMITADA, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 5 MESES.**

---

6.1. **Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Convenio de servicios de camión recolector de residuos sólidos domiciliarios", por un monto mensual de \$7.967.050, IVA incluido y un monto total de contrato de \$39.835.250, al oferente Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Limitada, por una vigencia de contrato de 5 meses. Esto también pasó por la Comisión de Finanzas, tiene la palabra el Concejal Saiden Espinoza.

6.2. **Sr. Espinoza;** sí Alcalde, ayer también se analizó este punto de tabla y viene con recomendación favorable.

6.3. **Sr. Alcalde;** muy bien Concejales entonces iniciamos votación.

6.4. **Sra. Roa;** apruebo.

6.5. **Srta. Inostroza;** apruebo.

6.6. **Sr. Espinoza;** apruebo.

6.7. **Sr. Mendoza;** apruebo.

6.8. **Sr. Jara;** apruebo.

6.9. Sr. Inzunza; apruebo.

6.10. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE PROYECTO “CONVENIO DE SERVICIO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”, POR UN MONTO MENSUAL DE \$7.967.050, IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE CONTRATO DE \$39.835.250, AL OFERENTE SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES LIMITADA, POR UNA VIGENCIA DE CONTRATO DE 5 MESES.**

7. **ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF Y 833 UF EQUIVALENTE AL 10% DE LOS PROYECTOS DE 3.880 UF Y 8.330 UF A POSTULAR LLAMADO RES MINVU 224 DE 17 DE FEBRERO DE 2022, DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.**

---

7.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 388 UF y 833 UF equivalente al 10% de los proyectos de 3.880 UF y 8.330 UF a postular llamado RES MINVU 224 de 17 de febrero de 2022, de las siguientes juntas de vecinos: Villa Montahue I, Villa Geo Chile, Villa Cosmito, 13-R La Greda, N°11 Cerro Verde Bajo, Altos de Mavidahue etapa I y II, población Lord Cochrane, Pedro de Valdivia, N°12 Población Corhabit, El Mirador, Nuevo Horizonte, Esperanza Villa Montahue, Lomas del Sol, Agua de Peumo II B Montahue. Estos son proyectos que pensamos ingresar, y que son programas de recuperación de espacios públicos, de plazas y que ya se han construido varias en la comuna, y esperamos seguir postulando proyectos, por lo tanto este punto de tabla tiene que ver con el aporte del 10%. Esto es algo que hemos aprobado varias veces y que tiene que ver con hacer un levantamiento de algunos sectores en los cuales nosotros queremos postular a estos recursos al Ministerio de Vivienda, el estándar de las plazas es algo superior al que nosotros hemos visto en la comuna, que son estándar SERVIU, y que son obviamente mucho más elevado, tenemos varias poblaciones donde ya se ha ejecutado estas plazas.

Luego de algunos comentarios por parte de los señores Concejales y Concejales en relación al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

7.2. Sra. Roa; apruebo.

7.3. Srta. Inostroza; apruebo.

7.4. Sr. Espinoza; apruebo.

7.5. Sr. Mendoza; apruebo.

7.6. Sr. Jara; apruebo.

7.7. Sr. Inzunza; apruebo.

7.8. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF Y 833 UF EQUIVALENTE AL 10% DE LOS PROYECTOS DE 3.880 UF Y 8.330 UF A POSTULAR LLAMADO RES MINVU 224 DE 17 DE FEBRERO DE 2022, DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.

8. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS A POSTULAR UNA VEZ ADJUDICADOS, LLAMADO RES MINVU 224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.

---

8.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar costos de mantención y operación de los proyectos a postular una vez adjudicados, llamado RES MINVU 224 del 17 de febrero de 2022, de las siguientes juntas de vecinos: Villa Montahue I, Villa Geo Chile, Villa Cosmito, 13-R La Greda, N°11 Cerro Verde Bajo, Altos de Mavidahue Etapa I y II, población Lord Cochrane, Pedro de Valdivia, N°12 población Corhabit, El Mirador, Nuevo Horizonte, Esperanza Villa Montahue, Lomas del Sol, Agua de Peumo II B Montahue. Esto es en caso que nos adjudiquemos los proyectos tenemos que hacernos cargo de los costos de mantención y operación, que es lo que nos exige el SERVIU. Si no hay debate Concejales iniciamos votación, porque se trata de los mismos proyectos del punto anterior.

8.2. Sr. Inzunza; apruebo.

8.3. Sr. Jara; apruebo.

8.4. Sr. Mendoza; apruebo.

8.5. Sr. Espinoza; apruebo.

8.6. Srta. Inostroza; apruebo.

8.7. Sra. Roa; apruebo.

8.8. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS A POSTULAR UNA VEZ ADJUDICADOS, LLAMDO RES MINVU 224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.

9. **ACUERDO PARA APROBAR LA AUTORIZACIÓN EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, A POSTULAR, LLAMADO RES MINVU 224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, A LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.**
- 

- 9.1. **Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar la autorización ejecución de construcción de los siguientes proyectos en un bien nacional de uso público, a postular, llamado RES MINVU 224 del 17 de febrero de 2022, a las siguientes juntas de vecinos: Villa Montahue I, Villa Geo Chile, Villa Cosmito, 13-R La Greda, N°11 Cerro Verde Bajo, Altos de Mavihue Etapa I y II, población Lord Cochrane, Pedro de Valdivia, N°12 Población Corhabit, El Mirador, Nuevo Horizonte, Esperanza Villa Montahue, Lomas del Sol, Agua de Peumo II B Montahue. Este punto tiene relación con los dos puntos anteriores Concejales y que tiene que ver con la autorización para utilizar bien nacional de uso público para ejecutar estos proyectos. Por lo tanto iniciamos votación.
- 9.2. **Sr. Roa;** apruebo.
- 9.3. **Srta. Inostroza;** apruebo.
- 9.4. **Sr. Espinoza;** apruebo.
- 9.5. **Sr. Mendoza;** apruebo.
- 9.6. **Sr. Jara;** apruebo.
- 9.7. **Sr. Inzunza;** apruebo.
- 9.8. **ACUERDO;** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR LA AUTORIZACIÓN EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, A POSTULAR, LLAMADO RES MINVU 224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, A LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA MONTAHUE I, VILLA GEO CHILE, VILLA COSMITO, 13-R LA GREDA, N°11 CERRO VERDE BAJO, ALTOS DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II, POBLACIÓN LORD COCHRANE, PEDRO DE VALDIVIA, N°12 POBLACIÓN CORHABIT, EL MIRADOR, NUEVO HORIZONTE, ESPERANZA VILLA MONTAHUE, LOMAS DEL SOL, AGUA DE PEUMO II B MONTAHUE.**

## 10. INCIDENTES.

---

### INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

- 10.1. **Sra. Roa;** en primer lugar, saludar a nuestra Secretaria Municipal Suplente, que ojalá tengamos una buena comunicación, y bienvenida a este Concejo Municipal. Quiero también en el sentido de felicitar en el tema de salud, a la Sra. Olga Sepúlveda, quien es la nueva Directora del CESFAM de Penco, y como integrante de la

Comisión de Salud tendremos que tener algunas conversaciones de cómo se va a enfrentar el invierno en esta comuna, y en la atención de los usuarios del CESFAM, y también a los usuarios de los CECOF, también saber cómo está la vacunación contra la influenza, sabemos que ha bajado un poco la del COVID, pero como está también la de la influenza que es la que se nos viene. Las invitaciones que hemos tenido y que nos han llegado varias, me quedo con la de SENDA PREVIENE, porque fue muy importante, las encuestas que se hicieron en los colegios donde SENDA PREVIENE está presente conocimos algunos temas que para mí, y para mi generación son desconocidos, por ejemplo los cigarrillos electrónicos, pero lo que más me llamó la atención es lo que dicen los alumnos cuando se les consulta la relación con los papás, y muchas veces creo que este tema de las redes sociales en vez de ayudarnos nos está dañando como sociedad, a veces los padres estamos tranquilos porque nuestros hijos o nuestros nietos están tranquilos en una pieza, pero están con el celular y no sabemos que están haciendo, o qué están viendo, o con quién se están relacionando, y falta el afecto que insisto como en mi generación les entregamos a nuestros hijos, el conversar con ellos, el preguntarles cómo les ha ido en el colegio, qué tareas tienen, qué necesitan, cuál es su relación con sus compañeros de estudios, son muchas cosas que se han dejado de lado, y que en esta encuesta que fue pequeña para el grueso de alumnos, de personas es bueno porque ya se tiene un antecedente de lo que piensan los niños en cuanto a los afectos, es muy importante por todo lo que estamos viviendo hoy día en esta sociedad, los afectos son importantes, el relacionarnos con el otro, el no creer que existo yo y nadie más en todo orden de cosas, eso es en relación a las invitaciones en cuanto a educación. Demás está Alcalde, lo que este Concejo y usted como Alcalde de la comuna piensa lo que ha sucedido en el Liceo Pencopolitano, lo que está sucediendo en las escuelas, no podemos echarle la culpa de todo a esta pandemia de estos dos años, pero es importante que podamos estar más presentes. También alegrarme porque a través de los medios de comunicación me enteré que llegó el cheque para la construcción de la nueva escuela de Cosmito, Ethel Henck de Grant la cual los apoderamos y los alumnos de esos sectores han estado esperando desde muchos años, este proyecto pasó por este Concejo y fue muy bien evaluado, así es que nada más que alegrarme porque la comuna de Penco tendrá un establecimiento de calidad para los alumnos que bien se lo merecen, sabemos el sacrificio que hacen, y que necesitan una escuela como la que está proyectada construir. En seguridad ciudadana, me gustaría saber si ya está nombrado el encargado de Seguridad Pública de la comuna, ayer tocamos el tema en la reunión de Comisión, y es necesario saber qué trabajos se están haciendo, si ha habido reuniones con las personas a nivel comunal y de seguridad pública que participen en estas reuniones, los Concejales que participan también, para saber cómo están las cámaras hoy día, si están funcionando, y todos los temas que hoy día nos atañen, e insisto como sociedad, porque lo peor que nos puede pasar, y discúlpenme colegas y a las personas que me están escuchando, es que nos acostumbremos a la violencia en las calles, en las escuelas y en todos los lugares donde podamos asistir, es lo peor que nos puede pasar, y si no le ponemos un atajo a

esto para allá vamos caminando, así es que desde este Concejo Municipal solicitar que tenemos que ser buenas personas, yo dije un día que la pandemia no nos podía sacar lo más malo de las personas, insisto tiene que dejarnos algo bueno. Para finalizar, enviar mis condolencias a la familia de don Alberto Mella, y a la familia Maldonado Fuentes ante la partida de sus padres, un sentido pésame porque han sido dos personas muy conocidas en nuestra comuna, y están triste ver partir a los padres, mis condolencias y un abrazo para ellos.

**10.2. Sr. Alcalde;** gracias Concejala, nos sumamos todos a las condolencias a ambas familias. Respecto de la encuesta que hizo SENDA, es un resultado que da varias pistas de la magnitud del problema, y que todo indica que en la familia está el problema, y claramente donde no hay una familia el problema se acentúa mucho más, es un tema complejo de abordar, porque son múltiples los factores que de alguna manera influyen en esta situación, que un joven comience con un consumo de drogas, y que desde el consumo de drogas pasar a delinquir, la verdad que está a la vuelta de la esquina, nos sumamos a las felicitaciones al equipo que realizó esta encuesta, y que esperamos que desde ahí puedan salir algunas iniciativas que a pesar de ser bastantes monumentales esos desafíos podamos avanzar en aquella materia, porque está vinculado a todo, consumo de drogas, está vinculado al tema de seguridad pública, robos, quizás son los temas que hoy día más preocupan a cualquier vecino. Respecto a educación, la verdad que no tengo mucho que decir, han ocurrido hechos lamentables que ha hecho que se activen los protocolos, los protocolos se están ejecutando, y no es distinto a lo que pasa en el resto de las comunas, porque hay gente que piensa que son estos los establecimientos, y la verdad que son fenómenos a nivel nacional, y creo que refleja lo que pasa en las familias, que refleja el nivel de intolerancia, de violencia, cero capacidad de resolver de manera pacífica los conflictos, mucha agresión en vez del dialogo ante cualquier controversia, pero créame que esto golpeó fuerte al liceo y al Departamento de Educación, hay mucha reflexión respecto de qué hacer, cómo hacer para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir, algo creo que tiene que ver estos dos años sin clases presenciales, no sé si tiene que ver con la socialización con las personas, desconozco cuál podría ser el argumento más de peso, pero el retorno a clases a pesar de estas situaciones creo que es absolutamente necesario, creo que continuar con el sistema de clases remotas o sistema no presencial, diría que está generando de manera bastante oculta un daño, un problema a nivel psicológico de muchísimos niñas y niños, y adolescentes, por lo tanto ahí tenemos un desafío importante. Respecto de seguridad ciudadana, los próximos días se va a designar a un encargado, personalmente me he reunido con Carabineros, me reuní con la nueva Comisario, también me reuní con la PDI, tuvimos una reunión de coordinación de trabajo, entiendo que también el Administrador tuvo una reunión con el Juez de Policía Local, con parte del equipo de seguridad pública, para ver otro tema vinculado a la seguridad de las calles, pero de aquí a unos quince días deberíamos tener al encargo de seguridad pública, recordemos que el anterior nuestro amigo Ramón Turra renunció, porque asumió un

desafío de Asesor de una Diputada de la región, así es que dejó el cargo con mucha pena, porque me dijo que tenía sentimientos encontrados, porque estaba muy bien aquí, pero el desafío que le habían ofrecido era interesante para él.

## **INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:**

**10.3. Srta. Inostroza:** lo primero respecto al tema de Essbio, pese a que ingresamos oficio en febrero hasta el momento no se tiene respuesta. En el Concejo del 9 de febrero presenté también en la hora de Incidentes este tema, donde se señaló que se iba a generar algún tipo de reunión con el encargado, para que viéramos las problemáticas en la comuna, todo esto sumado a situación que está pasando en el borde costero, donde hay un tema de malos olores, plagas de moscas, y donde obviamente si no hay varazón de productos, ni tampoco hay temas de basura, el por qué está pasando esto, acá tenemos un emisario submarino que lleva bastantes años, lo cual nosotros como vecinos de Penco se nos cobra el tema de mantención de aguas servidas, pero sin embargo sabemos que tampoco se hace el tratamiento de aguas servidas, ya que nuestros desechos van directamente al emisario submarino. Como no hemos tenido respuesta de Essbio, y como no hemos logrado como municipio tocar este punto, donde ya no son diez sectores donde tenemos este problema con Essbio, sino que ya van alrededor de diecisiete sectores, donde lamentablemente la legislación, y por ser un monopolio el tema de la empresas sanitaria en la zona, el municipio se queda amarrado de manos porque a Essbio le interesa tener más clientes, y sigue entregando autorizaciones para conexión, por lo tanto acá la Dirección de Obras tiene que seguir entregando permiso de factibilidad de obras, muchos vecinos dicen, por qué se siguen entregando permisos de edificación, si ya estamos con problemas con los alcantarillados así como están, acá no ha habido renovación de matrices por eso estamos en la situación que estamos, como no hemos tenido respuestas y no hemos podido hacer las gestiones solicité haciendo la denuncia al Servicio Sanitario donde en conjunto a dirigentes sociales el día 13 vamos a tener la audiencia, ahí vamos ir informando al municipio, ojalá que ahí alguien también de la gestión municipal nos pueda acompañar a esta reunión. Otro punto importante que creo que a todos mis colegas Concejales nos pasa cuando salimos a terreno, que el tema de seguridad pública y de aseo son los principales hechos que pasan. En el Concejo del día 2 de marzo, presenté el tema que se hiciera la mesa de trabajo principalmente en el sector de Cosmito, y esto también se ingresó por la oficina de parte, porque hay que buscar una solución en conjunto para ver cómo tratamos este tema, ahí se sigue pensando en el sector Cosmito como el antiguo vertedero, acá se sigue yendo a botar a animales, basura, incluso ha habido quemas también de basura, y la situación de los vecinos cada vez está pasando a una tema sanitario, ojalá podamos hacer esta mesa de trabajo en conjunto a dirigentes sociales, vecinos, autoridades del mundo de la Salud y también nosotros como municipio, para ver de qué manera comenzamos con una labor de lo educativo para poder enfrentar este proceso, en un

momento lo conversábamos que podría ser con cámaras de televigilancia para ver las camionetas que van a botar basura, pero acá se tiene que generar una estrategia en conjunto. Ya se tocó el tema de seguridad pública, pero tengo agradecer aquí al trabajo y la reunión que tuvimos junto al Administrador Municipal el pasado viernes 18 de marzo donde estuvimos en una pasantía durante un día junto al equipo municipal en lo que es el municipio de Concepción, donde se nos va a entregar toda la cooperación y la ayuda para poder postular a los fondos de seguridad pública principalmente de Gobierno, no solamente de Gobierno Regional, para que así nosotros podamos recuperar las cámaras, podamos tener una oficina de seguridad lo mejor posible instalada, porque el tema de seguridad pública se ha visto desbordado no solamente en la comuna sino que a nivel nacional, y el sentimiento de inseguridad de los vecinos es algo que creo que está latente, creo que todos vimos en redes sociales lo que pasó hace un par de días en el mismo servicentro, por lo tanto como lo plantea la Sra. Verónica Roa es importante reactivar nuestra oficina de seguridad pública con más recursos, para esto tenemos que solucionar algunos temas administrativos que tenemos ahora en el municipio, y aprovechando también la experiencia del municipio de Concepción que ha sido pionera en estos temas de seguridad pública. También el 22 de marzo tuvimos Comisión de Rentas y Patentes, donde se tocó el tema del comercio ambulante, ahí también se planteó producto de otros colegas Concejales, que el año pasado una reunión se había realizado una reunión para ver cómo trabajamos este tema, acá entendemos la situación del tema de la gente que está ambulante en la calle dada la situación económica que estamos enfrentando, pero se tiene que volver a establecer esa mesa de trabajo, y que como municipio cumplamos algunos compromisos que tenemos pendientes en esta área, ahí todo el apoyo a los colegas funcionarios municipales que les toca salir día a día a conversar y a buscar la manera que el comercio ambulante no sea un obstáculo para los vecinos que circulan por la zona, por eso tenemos que volver a retomar ese tema que por lo que nos planteaban venía trabajándose con el Administrador Municipal desde el año pasado. Una consulta que nos hacen también, en el Concejo del día 16 de febrero se aprobaron los recursos para la tan anhelada y esperada intervención en el sector de Villarrica, por lo que he consultado al equipo de Secplan, pero todavía no he tenido respuesta, ni posible fecha, si se va hacer mediante licitación o si se va hacer mediante trabajo interno del municipio, saber cómo se va a enfrentar esta plazoleta de Villarrica o cuándo serían las fechas de ejecución.

- 10.4. Sr. Alcalde;** primero, señalar que los eventos con Essbio no tienen que ver con nuevas poblaciones, porque se ha instalado un mito que los problemas están en las poblaciones nuevas, y la verdad que no es así, los eventos que han ocurrido incluso la mayoría están en sectores donde no hay ninguna población que se haya construido en los últimos años, nuestra ciudad ha tenido situaciones y me atrevería a decir que más de una veintena de situaciones en los distintos puntos de la ciudad, y son los mismos de siempre, puntos históricos y que Essbio ha tenido que romper un montón de veredas en la ciudad

porque han ido cambiando las cañerías, lo último fue desde Penco Chico hasta calle Cruz, donde se hizo una renovación completa lo que obligó a romper de manera bastante invasiva, y que también significó un montón de problemas, recibimos reclamos de vecinos, que no podían acceder a sus casas, fue bastante complicado esta obra que hizo Essbio para renovar sus cañerías, pero los puntos donde se señalan no son donde hay poblaciones nuevas, porque para que haga una autorización, se hacen estudios de caudal y de capacidad que tienen las cañerías de Essbio. Esto tiene que ver con un colapso del sistema, un sistema antiguo, un sistema que tiene una cantidad de años importante, y que tiene que ser renovado, el terremoto generó muchos de estos puntos donde se quebraron, porque en muchos casos estas cañerías eran de hormigón, en otras eran de cobre, en otras eran de fierro donde el óxido ya cumplió su vida útil, al menos a nosotros nos presentaron tiempo atrás un plan de mejora, de cambio, de reposición de esto y que ha generado los reclamos de los vecinos que de alguna manera se ven afectados por esto, pero quiero insistir, que esto no tiene nada que ver con poblaciones nuevas, tiene que ver con que el material después del terremoto sufrió muchas fisuras, y esas fisuras ha generado que esto no funcione bien. Nosotros hemos tenido reuniones periódicas con Essbio, la última la tuvimos la semana pasada con el Gerente de Essbio donde vimos varios puntos de la ciudad, tuvimos junto con la Superintendencia que estuvo presente también en esta reunión, y esto lo hacemos de manera periódica, no lo subimos a las redes sociales, pero nos cuentan en qué se ha avanzado y en qué se va avanzar a futuro. Hemos planteado el tema de la planta que está en Lirquén, que obviamente ese es un tema más complicado, pero son conversaciones que tenemos periódicamente con Essbio, y me atrevo a decir que la relación ha sido armónica, les hemos pedido cosas, ellos cumplen con algunas cosas, no con todo lo que le hemos pedido, pero hemos ido avanzando, nos gustaría que se avanzara más rápido en esta materia, pero es lo que tenemos, ahora cualquier ayuda, cualquier reunión que un Concejal pueda generar, bienvenido sea, todos los aportes contribuyen en esto. Respecto a seguridad pública, lo dije anteriormente, hemos tenido muchas reuniones, y ha habido varias detenciones de personas, incluso desde mi cuenta personal he subido información de detenciones que ha realizado Carabineros, ahora no sé si será el mejor ejemplo la comuna de Concepción, han asesinado a un montón de personas estos días, entonces plantear que podríamos seguir el ejemplo de Concepción, ojalá no sigamos el ejemplo de Concepción, y no lo digo por la Municipalidad, sino que lo digo como comuna, que ojalá Penco no sea como Concepción.

#### **INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:**

- 10.5. Sr. Espinoza;** lo primero, es que desde el uno de abril se empezó a inhabilitar el pase de movilidad a los mayores de 18 años que no tengan su dosis de refuerzo tras cumplir seis meses de la vacunación regular, estos son aquellos que recibieron su segunda dosis en octubre de 2021 y aún no se han vacunado con sus dosis de refuerzo, esto tiene directa relación con algo que sucedió hace un día atrás donde el

MINSAL anunció cambios en el plan paso a paso, y se definieron tres fases, de bajo impacto sanitario, mediano y alto impacto sanitario, y la característica que tiene cada una de las fases, es que en todo tipo de actividad privada o pública que se realice, el pase de movilidad es la base para permanecer en el lugar, por lo tanto eso tiene suma importancia, así es que a vacunarse todos los vecinos y vecinas que no lo han hecho. También se anunció que en el paso de bajo y mediano impacto sanitario el uso de la mascarilla no será obligatorio en aquellos lugares que permitan al menos un metro de distanciamiento. En segundo lugar, los juegos que tenía la multicancha de Mavidahue están en la casa de un vecino, me lo comentaban algunos dirigentes de la escuela de fútbol que hay ahí en Mavidahue, y por lo tanto quisiera solicitar que el Departamento de Aseo de la Municipalidad pueda visitar el sector, para evaluar la instalación de esos juegos, dado que son importantes para los niños del sector. Algunas informaciones, se inició en este mes de abril la apertura de una serie de subsidios habitacionales de parte del Ministerio de la Vivienda, el Subsidio DS 1 clase media del 19 al 21 de abril están abiertas las postulaciones; el Subsidio DS 49 sin crédito hipotecario, ayuda para las familias que no reúnen las condiciones económicas para comprar una casa propia, y que se encuentran en total vulnerabilidad; y en tercer lugar, el Subsidio de arriendo también ahora en abril se abre el periodo de postulación, y que es para las familias que están en el 70% de vulnerabilidad según el registro social de hogares, y las postulaciones se inician el martes 5 de abril, es decir ayer, hasta el 25 de julio, el beneficio consiste en la entrega total de 170 UF \$6.400.000 aproximadamente al valor de hoy, las cuales se pueden entregar de manera mensual con un tope de 4,2 UF, \$133.000 aproximadamente. Lo último, el lunes de esta semana tuve la oportunidad de participar en el inicio de un nuevo periodo en la vida de don Sergio Sanzana Vergara, quien es el peluquero de Penco, quien al cumplir 60 años de actividad decidió acogerse a jubilación, vaya para él mi alegría de la vida que comienza junto a su familia, agradecer los grandes recuerdos que nos deja, y decirle que echaremos de menos sus historias y sabrosas anécdotas que contaba mientras nos cortaba el pelo. También quiero informarles que, a partir de ahora su hijo y le deseo mucha suerte, que le vaya muy bien a su hijo Joaquín quien continuará la labor de don Sergio en la peluquería junto a su sobrino Hernán.

- 10.6. Sr. Alcalde;** respecto a la vacunación, aportar que nos preocupa esos 500 a 600 niños que van a la escuela todos los días y que no tienen su esquema de vacunación, creo que ahí hay que hacer un llamado a las familias, a los apoderados quienes han tomado la decisión de no autorizar que sus hijos le vacunen, hago un llamado de reflexión a las personas, si bien el 80% de nuestros niños están con su esquema de vacunación completa, pero nos preocupa este 20%, estos 500 o 600 niños que van a clases sin vacuna, ese es un tema que nos complica, me reuní con todos los Directores el otro día, y les pedí fortalecer la reflexión a nivel de los apoderados, para que esta cifra de 600 niños que no están vacunados pueda disminuir, es tremendamente complicado que a pesar que estamos teniendo una baja en los contagios, y que tengamos niños hoy día sin esquema de

vacunación, la ciencia y el historial ha demostrado que la vacuna no genera complicaciones a las personas, más allá de un pequeño malestar en algunos casos, así es que aprovecho este comentario suyo Concejal para reiterar que cada mamá, que cada papá reflexione respecto a que debe vacunar a su hijo sobre todo si va a clases todos los días. Respecto de los juegos de Mavidahue ahí le pido Concejal, que usted pueda llamar al Director del Departamento de Aseo y Ornato y le pueda manifestar esto, para que le dé antecedentes de en qué casa están estos juegos, Mavidahue es extenso para que sepan de qué juegos estamos hablando, le pido que lo vea directamente con el Director del Departamento de Aseo y Ornato. Respecto de don Sergio Sanzana, también agradezco que me hayan invitado, tuvo la gentileza de invitarme y hacer el último corte de pelo que él hizo en sus 60 años. Él, orgulloso, nos mostraba su diploma que se lo entregaron el 4 de abril de 1962, y que el día en que él comenzó a trabajar como peluquero, y justamente un 4 de abril, 60 años después cuelga las tijeras y tuve el honor que último corte de pelo me lo hizo en su peluquería, la verdad que él es una persona muy especial, creo que es de esos caballeros que ya no se ven con tanta frecuencia, muy respetuoso, muy gentil, muy amable, lleno de anécdotas, hay muchas generaciones de pencones que lo conocen muy bien, tanto los hijos, los padres, los abuelos, él es transversal desde el punto de vista económico y también intergeneracional, porque aquí hay gente joven que se cortaba el pelo con él y también gente muy adulta que también pasó por las manos de don Sergio, así es que nos sumamos a estos saludos, esperamos que descanse y le deseamos éxito también a su hijo. Se me olvidó señalar algo que comentó la Concejala Roa hace un rato, respecto de la escuela de Cosmito, decir que después de un largo proceso que no estuvo exento de problemas como todas las cosas en la vida, el SEREMI nos llama un día y nos señala que quiere traer el cheque, así es que trajo el cheque que es para los estudios, para el proyecto, para los arquitectos, para los ingenieros, para que puedan desarrollar las carpetas, los planos, las especialidades de proyecto de la escuela de Cosmito, y lo bueno que esto va a tener un plazo, y que nosotros calculamos que va a ser de 8 a 9 meses, y las posibilidades es que al poquito andar después de terminado el proyectos el Ministerio de Educación apruebe el financiamiento de la construcción de la escuela, es decir hay mucha esperanza que entre el diseño y la aprobación sea un espacio de tiempo breve, lo que nos permite soñar que el año 2023 hay una esperanza que comience la construcción de esta nueva escuela, y que sin duda sería la escuela más moderna de la comuna.

#### **INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:**

**10.7. Sr. Mendoza;** en lo social, el nueve de marzo entregamos a los pescadores de Lirquén un convenio por 55 millones de pesos, proyecto que permitirá la adquisición un tractor para los pescadores de la caleta de Lirquén que son cuatro sindicatos, agradecer al ex Seremi de Economía don Mauricio Gutiérrez y don Sergio Monje Director de INDESPA, quienes nos apoyaron y nos cumplieron en este importante proyecto, y que los pescadores ya no tendrán que usar la fuerza bruta para varar sus embarcaciones en invierno, van a poder

ocupar este tractor una vez que lo adquieran con estos recursos que fueron asignados, y que les entregamos ya este convenio. Agradecer a todos los que me han apoyado en esta gestión social en terreno, hemos abordado muchas problemáticas sociales, vecinos que me han apoyado en esta gestión, destacar el caso de una familia que no tenía luz, agua, ni alcantarillado, agradecer los vecinos y al equipo municipal que prontamente acudió a la ayuda de esta familia, así como también de los otros casos en que hemos recibido la ayuda. Agradecer también la rápida respuesta de la Directora Subrogante del CESFAM de Penco, también por muchos casos sociales que le hemos llevado, y lo hemos podido abordar de buena forma, y hemos llegado rápida y oportunamente a estas familias que nos han contactado. Agradecer al equipo de organizaciones sociales, el día sábado cien familias de nuestra comuna que sueñan con una casa propia, están en el proceso de legalizar su situación, de tener personalidad jurídica, ya pasamos por la primera etapa, y ahí fuimos apoyados por la unidad de participación social, así es que mis agradecimientos a todos los que están colaborando, a la Municipalidad, a los vecinos, al ente público en cada una de las gestiones o situaciones que nos llegan. En lo técnico, algunos paradigmas instalados en nuestra comuna y que me encuentro diariamente, Lirquén es el patio trasero de Penco, solo en el centro de Penco se realizan inversiones, Cerro Verde está olvidado, son frases comunes que me he encontrado recorriendo nuestro territorio, quise averiguar un poco más de esto y tener el mapa de nuestra comuna y saber si esto es así o no es así. La desagregación social del espacio urbano es un fenómeno espacial con complejas conexiones e interpretaciones, las diferencias y desigualdades sociales son muchas, por ejemplo, segregación económica significa que las personas con más altos recursos residen en zonas ecológicamente mejores, con mejor calidad de vida, mientras que las más pobres se encuentran ubicadas espacialmente en zonas más degradadas, y con menos infraestructura y servicios, según el indicador ducal nuestra comuna alcanza un bajo nivel de segregación, alcanzando un 0.2 en la escala de medición, muy bien ubicado sobre el promedio de muchas comunas de nuestro país, la pobreza en nuestra comuna en relación a los ingresos alcanza un 17% de la población, mientras que la pobreza multidimensional que tiene mucho que ver con lo que hacemos en nuestra comuna alcanza un 18%, donde la comuna que tiene más alto nivel alcanza un 48% de su población en la pobreza multidimensional, así es que tenemos un buen indicador, pero también tenemos mucho que hacer para seguir bajando este indicador. Qué nos dicen algunos indicadores, en educación, la distancia que debería estar un jardín infantil de sus usuarios, debería ser de 400 metros, en Penco tenemos 540 metros, hay una pequeña brecha que debemos identificar dónde está, y poder construir quizás otros jardines infantiles, el promedio ideal de un establecimiento de educación básica es de un kilómetro, en nuestra comuna cumplimos con este estándar y tenemos un establecimiento a 630 metros, estos indicadores muestran que tenemos accesibilidad a algo importante que es la educación. Parques públicos, el indicador señala que cada 3 mil metros debemos tener parques públicos, proporcionalmente nuestra comuna debería tener tres parques públicos, no tenemos

parques públicos, aquí hay una iniciativa del Concejal Leonardo Jara, que creo que de apoyarse mejoraría la calidad de vida. Superficie de áreas verdes por habitantes, el indicador nos señala que debemos tener 10 m<sup>2</sup> por habitantes para poder tener una buena calidad de vida, y en nuestra comuna tenemos 2.61 m<sup>2</sup>, nos falta mucho, pero esta medición es del año 2019, y se han hecho 4 plazas nuevas y algunas áreas verdes que no están medidas, y quizás que con el nuevo indicador vamos a estar un poco más arriba. El distanciamiento de las plazas públicas debería ser de 400 metros, aquí estamos bien porque estamos a 278 metros. El distanciamiento de los centros de salud que es súper importante como indicador y que se ha trabajado mucho en la comuna, debería ser de un kilómetro y medio, y tenemos un kilómetro. En indicador de calidad de vida tenemos a diferencia de otras comunas una instancia formal de participación que es muy importante, en la comuna se han destinado 60 millones aproximadamente. En las organizaciones sociales, con un promedio de \$1.161 por persona, en la comuna de Milipilla por ejemplo tiene \$25 por persona. En organizaciones de la sociedad civil, no tenemos que es el COSOC, números de organizaciones comunitarias, aquí recalcamos que estamos sobre el promedio nacional, tenemos muchas organizaciones comunitarias, somos una comuna que tiene un alto nivel de participación. Reconocer que hemos avanzado, igualmente queda mucho por avanzar y esto se logra con organización, planificación, y una unión entre el ente público y la sociedad civil, creo que vamos en la dirección correcta Alcalde.

- 10.8. Sr. Alcalde;** gracias Concejal por sus incidentes, y es bueno a veces también ocupar espacios para agradecer a las personas que colaboran con la función de alguien, no puede ser siempre situaciones negativas, también hay cosas buenas que rescatar y destacar en las personas que son partes del equipo municipal, así es que le agradezco que se dé el tiempo de agradecer el trabajo que hacen los funcionarios de la Municipalidad, en lo que usted hace día a día.

#### **INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:**

- 10.9. Sr. Jara;** quiero comenzar mis incidentes dando las felicitaciones al Club Deportivo Villa Belén, que fue campeón de la copa Danilo Figueroa en Concepción, categoría 2006 – 2007, que con gran esfuerzo estos niños van y representan a nuestra comuna, y no hay que dejar de lado, siempre dar el reconocimiento a un logro por parte de un club y en este caso un club deportivo de niños. Entablar que un vecino, don Eduardo y ustedes lo deben conocer, quien ayuda a estacionar los vehículos afuera del supermercado “Gabito”, me dio un mensaje para dárselo a todos, que las personas conducen muy rápido, que pasan a llevar, que él trata de hacer su oficio de la mejor manera, y así lo he visto porque cuando pasó por ahí converso con él, me hace también apreciaciones de algunas infracciones de la ley de tránsito, se sabe todas las leyes, de dónde debería parar, de dónde se deben estacionar, él hace muchas referencias para mejorar la calidad, la vialidad y la convivencia vial, y me pidió que les dijera a

todos ustedes vecinos, el tema de respeto, que también hay que respetar su oficio, porque se conduce muy rápido, andamos en un vehículo en el que podemos andar más rápido que andar en una bicicleta o que caminar, pero él pide que se tenga un poco de paciencia, y que la educación pasé siempre por el hogar, ese es el mensaje que envía donde Eduardo que hace una gran labor en nuestra comuna. Nuevamente estoy a la espera de los datos solicitados al Concejo, y por lo que veo hay unas carpetas que nos van a entregar, me imagino de algunos datos, por ejemplo, de las personas que fueron contratadas ahora por la nueva ampliación de planta. También solicitar algunos requerimientos, que por ejemplo este sábado 9 a las 10 de la mañana se realizará nuevamente una limpieza del humedal en Playa Negra por las organizaciones Biobird, red de mujeres Penco – Lirquén y Asamblea territorial Penco – Lirquén, se ingresó también una solicitud al Administrador para poder instalar dos contenedores en ese sector para poder solamente depositar los residuos que son volantes, que son volátiles, que pueden ser bolsas y estas se pueden desplazar a los nidos donde habitan muchas aves. También hay un grupo de skaters que quieren realizar un campeonato el día 23 en el skatepark que ellos tienen, por lo tanto dejar la invitación a la administración para poder realizar una conversación con ellos para ver los requerimientos que ellos tienen, y poder trabajar en conjunto, y también se conversó para que tengan una reunión con el nuevo encargado de la casa del adulto mayor. Se ingresó una denuncia a la Superintendencia de Medio Ambiente en contra de MADESAL, para conocimiento de todas las personas, ellos acaban de ingresar hace poco una declaratoria de impacto ambiental, por un proyecto de 20 millones de metros cúbicos que en un tiempo de 20 años una extensión a lo que hoy en día conocemos, la destrucción de nuestros cerros y también, y también hemos visto denuncias en las redes sociales, por ejemplo llegó una información de una fundación de animales silvestres, que hace referencia que murió un kodú por extrañas razones, por eso ingresamos hoy día muy temprano una denuncia, esto lo voy a subir, porque la Losma que según la ley 20.417, la Superintendencia del Medio Ambiente tiene todas las atribuciones para poder detener a los fuertes impactos, y lo hemos visto con encuentros de arqueología, hemos visto muertes de flora y fauna, por lo tanto, hemos visto un desmedro en comunidades como Villa El Boldo, que hoy día no miran hacia el cerro sino que miran hacia un talud de tierra, con problemáticas que no han sido medidas mediante un estudio de impacto ambiental, como por ejemplo el desplazamiento por remoción de masas, la disminución del agua, y que aunque ustedes no lo crean ellos no tienen alcantarillado, y que corra el agua por ese sector significa, una solución que hoy día el Estado y todos los estamentos del Estado no han podido llegar, es grave la situación y también el impacto al medio humano, por eso es importante que todos estos proyectos de gran impacto no pueden pasar y seguir sobre pasando, ya lo vimos con una minera, ahora nuevamente vamos a tener un proyecto de alto impacto, gracias a Dios el Servicio de Evaluación Ambiental desestimó y sacó el proyecto y le dijo que no con una declaración que es la vía corta para ser aprobado no es la solución, hago la invitación y desde ya mi postura como Concejal es estar en contra de estos proyectos que sobrepasan

a la comunidad, y que no se regulan en conjunto con los habitantes de Penco, para poder proyectarnos como queremos, y no que se nos imponga cómo quieren ellos. Así es que dejo la invitación a los demás Concejales para que puedan averiguar, voy a enviar los documentos y el ingreso de la denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente.

**10.10. Sr. Alcalde;** gracias Concejal.

#### **INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:**

**10.11. Sr. Inzunza;** hay amanecí consternado y muy adolorido con la muerte de don Luis Maldonado, "Lalo Maldonado" como lo conocíamos todos, que vivía en calle O'Higgins, un antiguo vecino, ayer sepultamos a don Alberto Mella también vecino destacado de Penco, a don Cesar González, a don Mario Carrasco que fue dirigente de EMPART, y otras personalidades más de nuestra comuna, lamentablemente esta generación se está muriendo, y lo sentimos en nuestra alma que se vayan, así es que nuestras condolencias a toda la familia. Tengo en mis manos el oficio firmado por don Rodrigo Ceballos Argo, Gerente General de la empresa ACLARA, con el consentimiento de la empresa Biolantánidos, y que va dirigido a la Sra. Silvana Suanes, Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, y que dice, "por medio de la presente, y en mi calidad de representante legal de REE 1 SPA, titular de proyecto denominado Biolantánidos, solicito tener por desistido este procedimiento de evaluación ambiental al proyecto y en definitiva se ponga término a sus procedimiento". Ahí un agradecimiento a todos quienes de una u otra forma hicimos posible este sentimiento de este proyecto que solamente iba a causar daños a nuestra comuna, pero también es importante manifestar que de acuerdo a lo señalado en un comunicado de ACLARA, sus actuales dueños aceptaron uno de los caminos que otorga la institucionalidad, con el objetivo de potenciar el proyecto y tener el tiempo adicional necesario para abordar plenamente los nuevos desafíos surgidos durante la última etapa del proceso de evaluación ambiental, tengo más sobre esto pero no me voy extender más, porque pienso que tenemos que estar preparados para cualquier situación que venga en el futuro, si bien estos señores vieron que la Administración actual iba a rechazar tal proyecto, se desistieron del proyecto para presentarlo de aquí a un par de años más, y para eso nosotros los pencones tenemos que estar preparados, solicito al Sr. Alcalde enviar a inspectores municipales a los cerros de nuestra comuna donde esta empresa sigue trabajando, si se desistieron por qué están sacando nuevas muestras y las están enviando a Santiago, es importante que le pongamos trabas a esta situación Alcalde, y pongámonos firme a que esta empresa no siga trabajando en nuestros cerros, lo que venga más adelante como dije, tenemos que estar preparados, porque si bien hemos ganado una batalla, pero no la guerra, y para eso hay que estar atentos. Agradezco al señor Administrador Municipal, tuvimos una reunión por la venta de la cancha El Cura, se nos informó y tenemos documentos bastantes importantes, el primero es de don Samuel Dominguez López, Director del SERVIU Región del Biobío, que lo envió al Director del

Departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI, en relación a que se pronuncia favorablemente respecto de la solitud de expropiación; y un oficio de don Marcelo López Otárola, Director del SERVIU a la Jefa de División Jurídico del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, también en los mismo términos, solamente se está esperando que el Ministerio de Vivienda mediante Decreto firmado por el Sr. Ministro dé la autorización para solución definitiva sobre esta materia que estamos luchando por mucho tiempo, y que va a significar la construcción de viviendas, y la construcción de nuestro futuro estadio. Se sabe que la empresa anterior, no siguió trabajando el tema, hay varias otras oportunidades, porque es lógico que para la expropiación necesitamos una cierta cantidad de plata que íbamos a obtener por la venta de la cancha El Cura, y no vendiendo la cancha El Cura es lógico que no vamos a tener para pagar la expropiación, pero se vieron unos temas relacionados con bajar los valores de la tasación, creo que esto va bien encaminado, pedí al señor Administrador se nos informara cualquier situación relacionado con esto, así es que esperamos información lo antes posible, para que este trámite siga adelante. También alegrarme por el bono para los trabajadores del Departamento de Aseo, que realmente se lo merecen. También pido Sr. Alcalde, la reparación de los camarines de fútbol, ya que ellos tomaron el acuerdo de comenzar los campeonatos en el mes de mayo, y los camarines no están en buenas condiciones. Felicitar a don Sergio Sanzana, peluquero, un amigo al igual que el hijo, y le deseo el mayor de los éxitos en el futuro.

**10.12. Sr. Alcalde;** gracias Concejal, nos sumamos a las condolencias de todas las personas que usted señala, quienes son vecinos antiguos y reconocidos en la comuna. Respecto del tema de no autorizar o fiscalizar los estudios que hace la minera, la Municipalidad no tiene facultades para impedir que una empresa, cualquiera sea, haga estudios, porque son terrenos privados, por lo tanto un inspector no tiene facultades, y aunque pudiéramos entrar a ese terreno, no es un ilícito que saquen muestras, lo digo con claridad para que no se diga que la Municipalidad autoriza. Creo que este proyecto va a ser reingresado en un par de años más, y me imagino que será votado en unos cuatro o cinco años más, porque el proceso de evaluación tarda más o menos unos tres años, hay que estar preparados en el sentido de que viene un largo aliento, un largo recorrido en esta temática. Respecto de los camarines, le pido Concejal que lo vea con el Administrador Municipal, porque ha habido avances en algunos, pero me imagino que por la pandemia tendrán que haber cosas que realizar en los otros camarines que sean necesarios y hacer algún tipo de intervención.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.32 horas.

**SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ**  
**Secretaria Municipal (S)**

**STM/tca.-**